



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

Acordemos con cordura

Una Asociación ¡Dios la tenga de su mano!, no diré cuál por su propio honor, ha tomado el acuerdo de solicitar del Ministro, que la consignación para material de Escuela se gradúe con arreglo a la matrícula y a razón de DOS PESETAS ANUALES POR ALUMNO.

Cosas teneis don Gonzalo que hacen hablar a los chinos.

No a los del Celeste Imperio y graciosa coleta, que esos ya hablan, con más sentido común, por cierto que muchos europeos, sino a los chinos que sirven para empedrar las calles, morondos y pelones, los cuales, que yo sepa, no han hecho uso hasta el presente del don de la palabra.

Comprendo que la buena fé ha presidido el acuerdo de las DOS PESETAS ANUALES, pues lo de la graduación, con arreglo a la matrícula, es más viejo que cualquier chaqué de Weyler y lo han pedido ya hasta los ratones; lo que no comprendo es que esos señores asociados no se acuerden, antes de acordar tonterías, de la aritmética que estudiaron para obtener su honroso Título; lo que no me explico es la matrícula que tendrán en sus respectivas Escuelas para dejarse engañar por las apariencias, pues, claro es, que el raciocinio no ha tomado parte en tal acuerdo.

Calculando en nueve los meses del Curso escolar, por supresión de las vacaciones estivales, de las de Navidad, etc., etc., resulta que a cada alumno se le puede dotar, mensualmente, de material por valor de *veintidos céntimos de peseta*. ¿Quieren decirme esos señores en la Librería de que se surten? Indudablemente por la economía con que allí los sirvan podrán facilitar papel, plumas, tinta, yeso y demás cosas necesarias a los niños y supongo que adquirir algún material fijo, con los consabidos *veintidos céntimos*.

Pero aún hay más y de superior curiosidad. Tomando como base una Escuela de 625 pesetas, el vecindario del pueblo puede calcularse de noventa a cien vecinos, menos en muchos de ellos; pero, en fin, sean esos. La matrícula en estas Escuelas, y juzgo no solo por cálculos, y calcular es con bastante generosidad, sino por muchas que he visto, no pasa nunca de 40. Hoy cobran los Maestros por con-

signación de material 92'15 pesetas líquidas y con el cálculo (¿integral?) de los señores asociados de marras, cobrarían 80 con sus correspondientes descuentos. ¡En verdad que deben haberse quedado descansados después del parto!

Si a tiempo llegan estas mis consideraciones a noticias de esos que piden las *dos pesetas anuales* por alumno, contengan su petición; revoquen el acuerdo, consulten, si los han olvidado, los repartimientos proporcionales, en cualquier Aritmética, y obren con arreglo a razón; así darán en el clavo y no en la herradura como ahora han hecho.

¡Poco que se reirán el Conde de Esteban Collantes y el señor Bullón, si ven que los maestros mismos piden que se rebaje la consignación de material! A las mientes se les viene, con toda seguridad, el gracioso epigrama de Luis Taboada, que por largo no copio, pero comienza así:

Con propósitos sinceros,
y en bien de la humanidad,
se unieron en sociedad
diferentes caballeros.

ESTEBAN DE BENITO.

SECCION OFICIAL

ANUNCIOS DE VACANTES

Real orden sobre oposiciones a plazas de 2.000 y más pesetas:

«Illmo Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 18 de octubre de 1913 y disposiciones complementarias,

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se convoque a oposición restringida para proveer las plazas de las cinco primeras categorías reservadas para tal turno, en virtud de la última corrida de escala, por Real orden de 26 de abril último, una vez segregadas una plaza de maestro de 3.000 pesetas y dos de 2.500, otorgadas al reingreso por Real orden de esta fecha.

2.º Que se declare que las plazas que han de cubrirse en dichas oposiciones, son las siguientes:

Maestros: una de 2.500 y seis de 2.000.

Maestras: una de 3.000, una de 2.500 y seis de 2.000.

3.º Que se haga constar que podrán tomar parte en los ejercicios, con opción a la vacante de 3.000 pesetas, las maestras que figuren en las categorías de 2.500 y 2.000; a la de 2.500 los maestros y maestras que figuren en las de 2.000 y 1.650, y a las de 2.000 los de 1.650, 1.375, 1.100 y 1.000 pesetas.

4.º Que se conceda un plazo de quince días para solicitar tomar parte en las oposiciones, contándose aquél desde la fecha de la publicación de esta Real orden (que surtirá todos los efectos de anuncio) en la *Gaceta de Madrid*, debiendo los interesados elevar sus instancias a la Dirección general de Primera enseñanza, haciendo constar al margen el número del Escalafón publicado, o en su defecto, acompañando hoja de servicios.

5.º Que se nombre a los siguientes señores con destino a los respectivos Tribunales:

Para el de maestros.—Presidente: D. Joaquín Fernández Prida, consejero de Instrucción pública.—Vocales: D. Godofredo Escribano, profesor de la Normal de Madrid; D. Manuel Cortés y Cuadrado y D. Francisco Pérez Cervera, maestros de Madrid, y D. Julián Pereda, sacerdote, propuesto por el diocesano.—Suplentes: D. Daniel López y López, consejero de Instrucción pública; D. Zacarías Barrios, profesor de la Normal y D. Fructuoso Adot y D. Francisco Treviño, maestros de Madrid.

Para el de maestras.—Presidente: D. Ismael Calvo Madroño, consejero de Instrucción pública.—Vocales: doña María Encarnación de la Rigada, profesora de la Escuela Normal de Madrid; D.ª Julia López Gutiérrez y doña Elena Henríquez Gil, maestras de Madrid, y D. Pedro Martín Sánchez, sacerdote, propuesto por el diocesano.—Suplentes: D. Francisco Rodríguez Marín, consejero de Instrucción pública; D.ª Claudia Ibarra, profesora de la Normal, y D.ª Facunda Jara y D.ª Encarnación Lacorte Paraiso, maestras de Madrid.

De Real orden lo digo para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 5 de agosto de 1915.—*Esteban Collantes.*—Señor director general de Primera Enseñanza.—(Gaceta del 6 de agosto).

Administración Principal de Correos de Guadalajara

CUADRO DE SERVICIOS

EXPEDICIONES	HORAS	
	Salidas	Llegadas
Correo ascendente.....	7:4	7:50
Mixto descendente.....	8:35	9:35
Exprés ascendente.....	8:35	9:35
Mixto ascendente.....	17:40	18:25
Exprés descendente.....	19:9	19:50
Correo descendente.....	19:59	20:50
Conducciones de Pastrana y Sacedón.....	21:30	6:00
Conducción de Torija, Brihuega y Budia.....	21:30	17:00
Conducción de Uceda.....	21:30	17:00
Peatones de Lupiana, Valdeaveruelo y El Pozo.....	6:30	17:30

Recogida de buzones: En la Administración, hasta cinco minutos antes de las expediciones.

En los estancos, a las 16:55 y a las 19:14.

Salidas de los carteros: A las 8:20, 10 y 18:40.

Apartados: Media hora después de la llegada de los Correos.

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados: 9:30 a 12.

Certificados ordinarios: 9:30 a 12, y 16:30 a 18:30.

Certificados impresos: 9:30 a 12.

Paquetes postales: 9:30 a 12.

Giro postal: 9 a 12.

Lista: 9 a 12.

Reclamaciones: 9 a 12.

Guadalajara 30 de Julio de 1915.—El Administrador principal, José Cocina.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

«**CONSULTOR DE LOS BORDADOS**»

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

COMPARANDO

España tiene un territorio tan grande como Alemania o Francia, mucho mayor que Inglaterra, casi doble que Italia y unas 17 veces mayor que Bélgica. Y mientras Alemania cuenta con setenta millones de habitantes y Francia 39, *España apenas tiene 20 y gracias*. En cuanto a Bélgica no hay que hablar: Bélgica era casi una sola ciudad. ¡Más de 250 habitantes por kilómetro!

En ferrocarriles.—Alemania mide 56.000 kilómetros; Francia 46.000; Inglaterra 37.000 y *España* 18.000.

En correos.—Alemania 40.180 oficinas; Inglaterra 36.600; Francia 13.600; Bélgica 9.770 y *España* 4.300; menos que Bélgica con la tercera parte de habitantes y con extensión 17 veces menor.

En líneas telegráficas.—Alemania 640.000 kilómetros de hilos; Francia 380.000; Inglaterra 840.000; Italia 205.000 y *España* 80.000.

En marina mercante.—Alemania 4.000.000 toneladas; Inglaterra 18.000.000; 2.350.000 Francia; Italia 1.200.000, y *España* 760.000.

En producción media anual de trigo.—Alemania 4.000.000 de toneladas; Francia 9.000.000; Italia 3.500.000; *España*, casi doble que Italia y país *triguero*, lo mismo que ésta, 3.500.000.

Finalmente, *en presupuesto de cultura*, Alemania 500 millones de francos; Inglaterra 510; Francia 300; *España* 70.

En número de maestros.—Alemania 166.000; Inglaterra 171.000; Francia 151.000 y *España* 26.000 escasos.

En gasto por alumno.—Alemania 67 francos anuales; Inglaterra 45; *España* 11.

NOTICIAS

Consulta.—Resolviendo una consulta de la Sección de Toledo, el Rectorado participa que procede dar posesión de sus cargos a los Maestros interinos que se presenten a tomarla dentro del período de vacaciones, siempre que lo hagan dentro del plazo que determina el art. 40 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Franquicia.—Les ha sido comunicado a las Inspecciones y a las Secciones el derecho a la franquicia en la correspondencia.

Fallecimiento.—En Villalón, a la edad de 21 años, ha fallecido la Srta. Presentación de Diego, hija de nuestro amigo el maestro de aquella localidad D. Pedro de Diego Hermoso.

Por tan irreparable pérdida enviamos nuestro pésame a los inconsolables padres de la finada, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Inspectores.—Por Real orden se dispone que en lo sucesivo no se autorice el nombramiento de los Maestros propietarios para Inspectores interinos, a fin de no causar perjuicio a la Enseñanza con las vacantes que se producen en las Escuelas nacionales.

Supresión de visitas.—D. Eugenio Cemborain y España, director de la Escuela Normal de Maestros de la Corte y vocal de la Junta de clases pasivas del Magisterio, ha prestado un buen servicio de orden económico en beneficio de los intereses de la caja,

pues a propuesta del mismo se ha acordado suprimir las visitas periódicas o de veraneo que venían haciendo algunos vocales y empleados de la Junta Central, que subían, en efecto, a varios miles de pesetas.

Por parte de los maestros es digno de la más sincera gratitud este servicio, que en verdad ha sido secundado por los señores de la expresada Junta.

Enlace.—El domingo 1.º del actual, en Valencia, se celebró el enlace de nuestro suscriptor el maestro de Estriégana D. José Sanmartín Alonso, con la bella Srta. D.ª Marina Serrador Casinos.

La feliz pareja, a quien enviamos nuestra felicitación, pasa la luna de miel en un pueblo inmediato a la ciudad del Turia.

Médicos.—Han sido confirmados en sus plazas los Inspectores Médico-escolares anteriormente nombrados; entre ellos figura nuestro ilustrado paisano don José Palancar y Tejedor.

Certamen.—En Sevilla, durante el mes de octubre, se celebrará el XV Certamen científico, literario, artístico y pedagógico, que con la cooperación de las autoridades sevillanas ha organizado la Real Asociación de Maestros de 1.ª Enseñanza *San Casiano*, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de dicha capital.

Maestros en filas.—El *Boletín* del día 6 de julio ha publicado una disposición oficial en virtud de la cual los maestros propietarios de escuelas nacionales que sean llamados a filas pueden optar a los ascensos que durante ese tiempo tengan los de su clase y que al concedérseles por sus superiores una licencia tengan derecho a volver a desempeñar su Escuela.

Nombramiento.—En la adjudicación de plazas a Maestros que solicitaron su reingreso, le ha correspondido una Escuela de Barcelona, con 3.000 pesetas, a D. Guillermo Heras, ex-jefe de esta Sección administrativa.

Asamblea.—En Burgos se ha celebrado una asamblea de Maestros, aprobando en ella por unanimidad la petición de la colocación inmediata de los interinos en las vacantes que hoy existen; ver con agrado los propósitos de la Dirección general respecto a la limitación de derechos del Magisterio y a la sustitución de las Maestras consortes; procurar que el millón de pesetas sobrante se distribuya entre los Maestros de todas las categorías y elevar mensaje al Sr. Cemborain para efectuar la Asociación única de Maestros de España.

Oposiciones.—Los ejercicios a las plazas de Corte y Confeción de prendas para las Escuelas de Adultas, darán principio a las diez de la mañana del 20 del actual, en la Normal de Maestras, Barco, 24.

Agregación.—A las oposiciones para proveer plazas de profesores especiales de Caligrafía y Dibujo anunciadas en la *Gaceta* del 6 de enero, se han agregado varias plazas, entre ellas una de Guadalajara, con 1.500 pesetas de sueldo.

Posesión.—Se ha dispuesto que cuando los Maestros vuelvan del servicio militar con licencia ilimitada, se les dé posesión de sus Escuelas y no cuando la licencia sea limitada.

Real orden.—Se ha firmado una Real orden por la que se dispone que del crédito consignado en el presupuesto vigente para el servicio de Inspección médico escolar se distribuyan 43.500 pesetas en la forma siguiente: Inspector jefe 4.500 para gastos de

representación; dos médicos auxiliares con la remuneración de 1.000 pesetas para gastos de material.

Inspección de Madrid.—Sanitarias, con la remuneración de 500 pesetas anuales, gastos de material, laboratorio, etc., etc., 5.000 pesetas.

Instituto de Higiene.—Por pago de remuneraciones destinadas para la organización de cursos breves para Médicos y aspirantes, 20.000 pesetas; gastos de material para estas atenciones, 5.000; Boletín de la inspección Médico-escolar, 2.500; y que la Dirección general de Primera enseñanza queda autorizada para expedir las órdenes personales concediendo las remuneraciones señaladas en órdenes anteriores, y también para solicitar de la Ordenación de Pagos el giro de las demás consignaciones en la forma legal.

Del millón.—Del millón de pesetas se han creado recientemente 43 Escuelas.

En la provincia de Guadalajara no ha sido creada ninguna.

Escritos.—Perdonen nuestros colaboradores cuyos escritos no hayamos publicado; lo haremos en breve.

Ceses.—D. Enrique Gallego, ha cesado en la Escuela de Cifuentes y D. Miguel Santaló, en la de Guadalajara.

VENTA CASA y CORRAL espaciosos, en Madriles, l. Razón, Casado y Rubio en C.ª

Posesión.—De la Escuela de San Andrés del Rey ha tomado posesión D. Francisco González.

Escuelas.—En las oposiciones turno libre de la Universidad de Sevilla, han sido adjudicadas las siguientes Escuelas de esta provincia, por agregación: Trillo, a D. Enrique Guerrero; Villaseca de Uceda, a D. Remigio Peñalver; Cañamares, a D. Adolfo Ruiz y La Huerce, a D. Rafael Díaz.

Curso de Dibujo.—Organizado el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915-16, en Madrid, queda abierta la matrícula para dicho curso, pudiendo los solicitantes elevar sus instancias, en papel correspondiente, a la Dirección general, hasta el día 10 de septiembre próximo, haciendo constar la Sección en que desea cada cual inscribirse y el domicilio del solicitante.

Las condiciones se insertan en la *Gaceta* del 10 del actual.

DE LA INSPECCION.—Al maestro de Semillas se le ha remitido pliego de cargos, para que sea unido al expediente.

—Para que informe la Junta local de Valdeconcha, ha sido remitida la queja presentada por varios vecinos contra la Maestra.

—A la Dirección general se ha remitido el expediente de reclamación, referente a la casa-habitación de la maestra D.ª Natividad Barona.

CORRESPONDENCIA

Bochones.—A. H.—Hecho su encargo.

Terzaga.—M. H.—Contestado por correo.

Hita.—V. A.—Se publicará.

Pradosredondos.—M. A.—Horche, Sotoca, Almoguera, Castilforte, Castejón de Henares, Villar de Cobeta, Horna, Guadalajara.

Hiendelaencina.—S. C.—Contestado por correo.

Blasconuño.—C. L.—Recibido importe trimestres 2.º y 3.º

Cañamares.—C. A.—Dirijase a su Habilitado, pues pasaría a resultas. Solicitelo de la Inspección; sueldo, ninguno, hasta que las Cortes voten crédito.

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
 MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Señoritas

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle **Mayor baja (junto a la Administración de Loterías)**, se liquidan las existencias del **Bazar de la calle del Estudio, número 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.**

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD

PRECIOS BARATÍSIMOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor —baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, camisería, sastrería calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

DE ACTUALIDAD

LIBRO DEL OPOSITOR A ESCUELAS, por don Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas.

De venta en la librería de Concha. — Guadalajara.
 PRECIO: UNA PESETA

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
 EN ADELANTE